

Primera Rendición de Cuentas Interna

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A

Plan de Acción 2016

Plan de Garantía de Discapacidad - Sector CIT

Formulación Año 2016



OBJETIVO DEL PLAN: Promover al interior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas y vinculadas una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad. A través del reconocimiento de la discapacidad como un componente de la diversidad humana, concibiendo y aplicando las políticas públicas de tal manera que las personas con discapacidad obtengan el mismo beneficio que el resto de la ciudadanía.

Estrategia	Iniciativa	Entregable	Fecha Entregable				INDICADOR		Responsable	AVANCES Q1
			Q1	Q2	Q3	Q4	Nombre	Meta		
Garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad en concordancia con la Ley 1618 de 2013.	Realizar la publicación semanal del boletín @Com.Capacidad, a través de los canales de información con los que cuenta Artesanías de Colombia.	Publicaciones por Intranet, del boletín.	4	12	12	12	Publicaciones realizadas	40	Coordinación de Recursos Humanos y Físicos	
	Desarrollar píldoras "informativas" que permitan a los funcionarios identificar la posibilidad de estar ante la presencia de una limitación y/o discapacidad en el ámbito visual, motriz, auditivo o cognitivo.	Publicaciones realizadas de las píldoras informativas a través de Intranet y carteleras digitales.	2	6	6	6	Píldoras informativas publicadas	20	Coordinación de Recursos Humanos y Físicos	
	Capacitar en temas de cuidado, prevención y cualquier tipo de promoción enfocados a prevenir la discapacidad de funcionarios y colaboradores de Artesanías de Colombia	Listas de asistencia de participación en las capacitaciones.		1		1	Capacitaciones realizadas	2	Coordinación de Recursos Humanos y Físicos	

Plan de Acción 2016

Plan de Garantía de Discapacidad - Sector CIT

Formulación Año 2016

© 2015 CIT



OBJETIVO DEL PLAN: Promover al interior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas y vinculadas una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad. A través del reconocimiento de la discapacidad como un componente de la diversidad humana, concibiendo y aplicando las políticas públicas de tal manera que las personas con discapacidad obtengan el mismo beneficio que el resto de la ciudadanía.

Estrategia	Iniciativa	Entregable	Fecha Entregable				INDICADOR		Responsable	AVANCES Q1
			Q1	Q2	Q3	Q4	Nombre	Meta		
Garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad en concordancia con la Ley 1618 de 2013.	Capacitar y sensibilizar sobre protocolos de atención a población con discapacidad, a funcionarios que atienden directamente clientes/beneficiarios y ciudadanía en general.	Listas de asistencia de participación en las capacitaciones.			1		Capacitaciones realizadas	1	Coordinación de Recursos Humanos y físicos / Oficina Asesora de planeación	
	Capacitar en lenguaje de señas, a funcionarios que atienden directamente clientes/beneficiarios y ciudadanía en general.	Listas de asistencia de participación en la capacitación.		1			Capacitaciones realizadas	1	Coordinación de Recursos Humanos y Físicos	
Elaborado por:	Mery Rojas	Profesional Recursos Humanos y Físicos								
Revisado por:	Johanna Andrade	Profesional Oficina de Planeación e Información - SIG								
Aprobado / Nombre del Responsable:	Sandra Vargas	Coordinadora Recursos Humanos y Físicos								

Avances

Actividad/Entregable	Descripción de la Actividad	% de avance	% de Cumplimiento
Realizar la publicación semanal del boletín @Com.Capacidad, a través de los canales de información con los que cuenta Artesanías de Colombia.	Se han socializado mediante la intranet los (4) boletines @Com.discapacidad, mensuales. Esto para un total de 16 Boletines publicados durante el semestre.	40%	100%
Desarrollar píldoras "informativas" que permitan a los funcionarios identificar la posibilidad de estar ante la presencia de una limitación y/o discapacidad en el ámbito visual, motriz, auditivo o cognitivo.	Se realizó, a través de Intranet, la publicación de las píldoras informativas de sensibilización a la discapacidad, de manera mensual acorde a lo programado. Esto para un total de 11 píldoras informativas durante Q2.	55%	138%
Capacitar en temas de cuidado, prevención y cualquier tipo de promoción enfocados a prevenir la discapacidad de funcionarios y colaboradores de Artesanías de Colombia	Se diseño taller, a través de videos, sobre temas de cuidado, prevención y promoción, enfocados a prevenir la discapacidad. Una vez se concluya el ciclo de capacitaciones que se están brindando, en diferentes temas, se iniciará la ejecución de estos talleres.	20%	20%
Capacitar y sensibilizar sobre protocolos de atención a población con discapacidad, a funcionarios que atienden directamente clientes/beneficiarios y ciudadanía en general.	No se cuenta con avance en esta actividad, ya que la misma está programada para el mes de Septiembre	0%	100%
Capacitar en lenguaje de señas, a funcionarios que atienden directamente clientes/beneficiarios y ciudadanía en general.	En el marco del contrato con INSOR se dio inicio al curso teórico-práctico en el lenguaje de señas: como parte de la programación de formación, capacitación y atención al ciudadano en condición de discapacidad, dirigido a funcionarios de la entidad que prestan atención al usuario. Total horas 40; durante junio se dieron las primeras 2 horas.	5%	100%

Dificultades

- Los recursos presupuestados para el desarrollo de las actividades son muy cortos, lo que impide hacer un mejor despliegue de sensibilización, inclusión y adecuación de las áreas que se requieren,

Proyección 2017

- Señalización con idioma Braille, de todas las zonas del claustro, en este momento se encuentra en restauración y se tiene previsto la entrega de la obra para enero del 2017.
- Continuar con la capacitación de lenguaje de señas a los funcionarios, que iniciaron el primer nivel.
- Seguir fortaleciendo la capacitación al personal responsable de atención al público, para prestar un apropiado servicio a las personas en condición de discapacidad.